

# **PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**



**Rafael Antonio Aita Campodónico**  
**Alcalde Provincial de Chiclayo**

**“Chiclayo... Ahora sí”**

## **INDICE.**

### **PRESENTACIÓN.**

### **PREÁMBULO.**

#### **I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO .**

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

#### **II. VISIÓN DE APP-**

#### **III. PLAN DE GOBIERNO**

- 3.1.- Descripción de la Provincia: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades

#### **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **3.5.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

#### **3.7.- PROPUESTA EN INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

# PRESENTACIÓN

## **PREAMBULO**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

### **A. Marco Normativo Mundial**

#### **✚ Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

#### **✚ APP y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

#### **✚ Marco Normativo Mundial para la Dimensión Social**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las

ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

#### **✚ Marco Normativo Mundial para la Dimensión Económica**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

#### **✚ Marco Normativo Mundial para la Dimensión Medio Ambiente.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza.
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

### **B. Marco Normativo y de Planificación a nivel Nacional y Sectorial.**

#### **✚ Constitución Política del Perú de 1993**

##### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

##### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

#### **✚ Marco Normativo y Políticas de Estado nivel Nacional, Regional y Municipal**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

### **C. Planes Nacionales**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

#### **D. Planes a nivel Regional y Local**

- Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
- Plan de Desarrollo Municipal de Chiclayo

## CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

### 1.1. Definición

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### 1.2. Bases Ideológicas de APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**APP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**APP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**APP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

### 1.3. Compromisos de Alianza para el Progreso

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,

- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

#### 1.4. Ideas Políticas Fundamentales de “Alianza Para El Progreso”

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

#### 1.5. Las 10 Ideas Políticas Fundamentales de APP

##### 1.5.1. Construcción de un Nuevo Estado.

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

##### 1.5.2. Desarrollo Humano Integral

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

##### 1.5.3. Desarrollo de Nueva Cultura.

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de



la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

#### **1.5.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP** Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

#### **1.5.5. Fiscalización y Control Público**

**APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

#### **1.5.6. Generación de Riqueza Productiva, Empleo e Ingresos Justos**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banca de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

#### **1.5.7. Política Económica Eficiente**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.5.8. Medio Ambiente Apropriado para la Vida.**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.5.9. Descentralización, Desarrollo Regional y Local.**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

### **1.5.10. Política Internacional y Globalización.**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

### **III. PLAN DE GOBIERNO**

#### **3.1. Descripción de la Provincia Territorio y Demografía**

La provincia de Chiclayo está distribuida en 20 distritos y es una de las tres provincias que conforman la región de Lambayeque. Limita por el norte con las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por el este con el departamento de Cajamarca, por el sur con el Departamento de La Libertad y por el oeste con el Océano Pacífico.

Chiclayo es una de las cinco provincias más importantes del Perú, después de Lima-Callao, Arequipa y Trujillo, no solo por su crecimiento económico, sino también por su crecimiento demográfico, el cual ha tenido una evolución constante en los últimos años, y que le ha permitido mantener su posición casi invariable entre las provincias más pobladas del Perú.

De acuerdo al INEI, al año 2015 la población estimada de la provincia de Chiclayo es de 857,405 habitantes, de los cuales el 51.4% son mujeres y el 48.6% hombres.

Según la composición generacional, la mayor cantidad del grupo poblacional está conformado por jóvenes de 15 a 29 años de edad, grupo que representa el 27.1%, seguido de la población infantil de 0 a 14 años de edad, que representa el 22.2%.

Respecto al promedio de hijos por mujer, el censo INEI 2007, precisa que la tasa está disminuyendo de 2.1 en 1993 a 1.7 en el 2007, similar al promedio nacional.

El Crecimiento de la población Provincial es de los más altos del país, debido a su crecimiento vegetativo y la fuerte presión migratoria, desde Cajamarca y Amazonas. A partir de 1993 disminuye el ritmo de crecimiento poblacional en Chiclayo, fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad según muestra los datos censales del INEI.

Según el Plan de Acondicionamiento Territorial Chiclayo 2011 – 2021, al interior de la Provincia de Chiclayo el crecimiento de la población no ha sido homogéneo, teniendo por un lado distritos que han crecido a un ritmo superior al provincial, y otros que han descendido. La población de los distritos de Chiclayo manifiesta variaciones diferentes respecto a su evolución poblacional, así por ejemplo en los distritos de José Leonardo Ortiz, Pimentel y Santa Rosa su crecimiento es significativo en los últimos dos períodos intercensales, y como contraparte podemos distinguir a los distritos de Nueva Arica, Lagunas y Puerto Eten, en los cuales su población se ha visto disminuida en una importante proporción durante los últimos censos.

En relación al ámbito de asentamiento poblacional, en el Censo Nacional de Población del año 2007, indica que la población Provincial era 757.452 habitantes, (93.51% Urbana y 6.49% rural). Cabe destacar que la población urbana creció en promedio 150.000 habitantes por período (1981-1993 y 1993-2007), y la población rural, alcanzó un importante crecimiento entre 1981-1993, que no mantuvo entre 1993-2007, por el creciente proceso de urbanización de la última década en la Provincia.

#### **3.2.- Potencialidades de la Provincia.**

Actualmente Chiclayo es una de las urbes más importantes del Perú; ciudad comercial por excelencia, reúne los ingredientes de una ciudad moderna, con el espíritu franco y amigable de una ciudad provinciana, es por esta especial característica, y por el espíritu

de sus ciudadanos que Chiclayo es conocida como la Capital de la Amistad y Perla del Norte del Perú.

La ciudad de Chiclayo representa en la actualidad la cuarta ciudad en importancia a nivel nacional, tanto por su crecimiento demográfico como por su desarrollo económico.

De acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de Chiclayo, el territorio provincial considera cuatro grandes áreas geo económicas con vocación territorial homogénea: El Área Agroindustrial, el Área Turístico Costanera, el Área de Comercio y Servicios y el Área Turístico Arqueológica; en donde se encuentran el Centro y Núcleos de funciones diversos, articulados por el sistema vial provincial.

El **Área Agroindustrial** concentra dos Centros de Biodiversidad: Al Norte en el distrito de Chongoyape “CHAPARRI” y Al Sur en el distrito Oyotún “UDIMA”. Del mismo modo se identifica a PATAPO como Núcleo de Servicios Agro exportador y a CAYALTI como Núcleo de servicios Agroindustriales Sur.

Su principal actividad es el cultivo y procesamiento de caña de azúcar, por la presencia de tres empresas agroindustriales.<sup>8</sup> También se cultiva arroz, y en menor escala hortalizas y frutales.

El **Área Turístico Costanera** presenta un conjunto de Centros Turísticos en los distritos del borde Costero: la conurbación Pimentel - Santa Rosa, y Puerto Eten; así como el Núcleo de la Biodiversidad Costanera Norte en los Humedales de Eten.

Su actividad económica dominante es la pesquera, artesanía y ganadería lechera (Reque, Eten y Monsefú); así como el turismo de temporada en sus hermosas playas litorales actividad que cada año se consolida y hace mas permanente.

El **Área Turístico Arqueológica** presenta núcleos Arqueológicos en el distrito de Zaña: Sipán y Zaña respectivamente; así como en el distrito de Mocupe: Ucupe. A la vez cuenta con el Núcleo de biodiversidad costanera en Chérrepe.

Cuenta también con recursos hídricos que nacen en las partes altas de Cajamarca y paisajes culturales con presencia de ciudadelas y templos coloniales, así como valles con múltiple biodiversidad. Sus actividades productivas son los cultivos de arroz, caña de azúcar, maíz y menestras

El **Área de Comercio - Servicios** cuenta con el Centro Metropolitano de comercio y servicios, conformada por la actual ciudad de Chiclayo (Distritos de Leonardo Ortiz, Chiclayo y la Victoria), y adicionalmente en la conurbación Monsefú-Eten se encuentra el Centro articulador Ecoturístico- gastronómico, así como en el distrito de Puerto Eten se encuentra el POLIGONO INDUSTRIAL SUR.

Chiclayo metropolitano concentra y distribuye productos agroindustriales e industriales en la región, convirtiéndose en un centro de atracción para la mano de obra y para los productos exportables, así como un emporio de consumo regional y local.

Por las características enunciadas previamente el área Metropolitana de Chiclayo es un importante centro para el desarrollo de la industria inmobiliaria formal nacional y el funcionamiento de centros comerciales y grandes almacenes de formato Retail (Real Plaza, Open Plaza, Metro, Plaza Veá, Tottus, etc.).

### 3.3.- Problemática y propuesta de la DIMENSIÓN SOCIAL

## a. La Salud Pública

El equipamiento Hospitalario público y privado en la provincia de Chiclayo comprende 07 hospitales: Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo (ESSALUD), Hospital Las Mercedes (MINSA), Clínica San Juan de Dios, el Hospital Privado Metropolitano, el Hospital Policía Nacional del Perú y el Hospital Fuerza Aérea Peruana.

La oferta de Salud por parte del Ministerio de Salud considera un total de 57 establecimientos (01 hospital, 26 puestos de salud y 30 centros de salud) con una cobertura de 208 camas disponibles.

A la fecha se han construido dos nuevos equipamientos de salud, el Hospital Chiclayo "Luis Heysen Incháustegui" de ESSALUD ubicado en el distrito de Pimentel y el Hospital Regional Lambayeque de MINSA ubicado en el distrito de Chiclayo.

Al 2017, la provincia de Chiclayo cuenta con 521 establecimientos de salud en funcionamiento, según los siguientes niveles: I-1: 38, I-2: 53, I-3: 61, I-4: 05, II-1: 03, II-2: 03, II-E: 03, III-1: 2 y sin categoría: 353.

Según el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH 2013, la brecha de cobertura de asegurados asciende a 41.8%, es decir 282,309 personas de la provincia no cuentan con un seguro médico, en contraposición al 30.4% que se encuentra asegurados con Essalud (30.4%), SIS 160, 088 (23.7%), FFAA PNP 13186 (2.0%), Seguro privado: 12,591 (1.9%) y Otros: 1,749 (0.3%).

En relación a la salud de los niños menores de 5 años, según información actualizada a mayo de 2018, de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, se tiene que el 11.2% de estos niños presentan signos de desnutrición crónica, cifra que está por debajo del promedio nacional que es 12.9%

De acuerdo a los registros de INEI: Proyección 1995-2015, se constata que Lambayeque tiene una expectativa de vida al nacer: 72 años. Así también, se registra que el control prenatal de las mujeres embarazadas se realiza en un 94% y el parto atendido por un profesional de la salud: 75%.

En el diagnóstico del PAT Chiclayo, se indica que las principales causas de muerte en la provincia durante los últimos años destacan un primer grupo de tres (03) causas como son Neoplasias (Tumores), Enfermedades del sistema circulatorio y enfermedades del sistema respiratorio; donde el afectado es generalmente el adulto y adulto mayor.

En un segundo grupo de causas de muerte se encuentran seis (06) causas: Enfermedades infecciosas y parasitarias, del sistema genitourinario, causas externas de mortalidad, enfermedades endocrinas de nutrición y metabólicas, así como ciertas infecciones del periodo peri natal. El afectado generalmente neonato o infante menor de 14 años.

### Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

**APP** propone gestionar, con el Gobierno Regional, ampliar la cobertura de atención de salud (infraestructura, equipamiento, personal y medicamentos) en distritos rurales y alejados de la provincia de Chiclayo.

**APP** propone gestionar la creación de hospitales o clínicas municipales, en asociación públicas privadas, o privadas que permitan ampliar la cobertura de salud en condiciones accesibles para la población.

**APP** propone declarar como áreas prioritarias para la atención de la salud, las zonas rurales y urbanas marginales de la provincia de Chiclayo, con énfasis en la población materno- infantil, en el control de las enfermedades transmisibles, en la mejora de los índices nutricionales de las poblaciones más vulnerables y en el saneamiento básico.

**APP** propone reforzar los programas sociales de alimentación, como el vaso de leche, comedores populares y Qaliwarma, para reforzar la alimentación de los sectores más pobres, especialmente de los niños en edad escolar.

**APP** propone construir espacios de entrenamiento que estimulan la buena salud de jóvenes, mujeres y adultos mayores, promoviendo una cultura de buenos hábitos alimenticios.

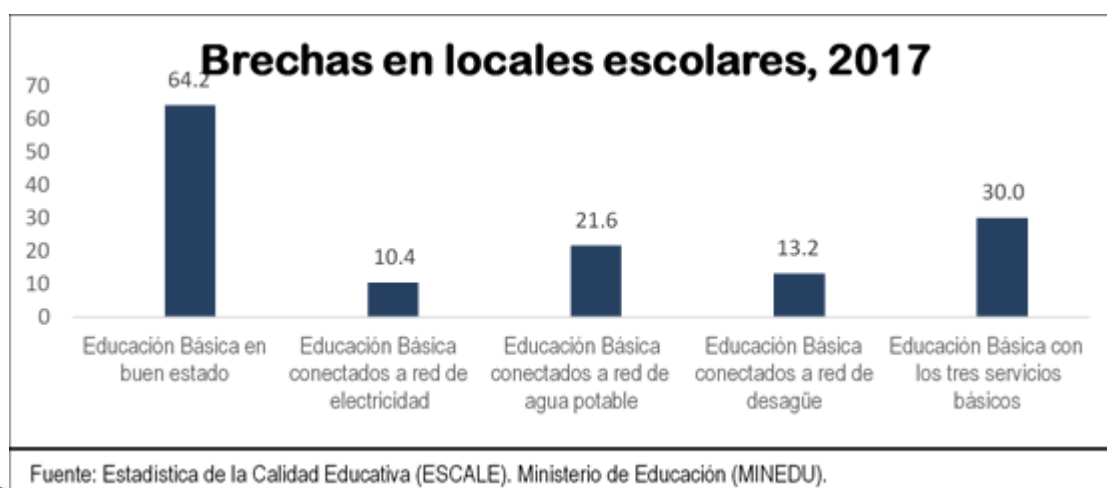
## **b. La Educación Pública**

La provincia de Chiclayo, al 2018 cuenta con 1419 instituciones educativas, de las cuales 845 pertenecen al sistema público de gestión directa, 04 al sistema público de gestión privada y 570 al sistema privado.

En el año 2012, en la Región Lambayeque, de un total de 297,282 alumnos matriculados en el sistema educativo escolarizado, 38 334 correspondían al nivel inicial, 13 5274 a educación primaria y 98 211 al nivel secundario.

Así también se tiene, según información del Censo Escolar 2017, que los niveles de satisfacción de comprensión lectora y lógico matemático de la población escolar evaluada del nivel primario es alta, sobrepasando el 50% de escolares que no satisfacen el indicador. Se tiene que en comprensión lectora la brecha en el nivel de satisfacción bordee el 49% (2do. Año) y el 64.6% (4to. Año). En el caso de lógico matemático la brecha está entre 65.1% y 73.2% en el segundo y cuarto año, respectivamente. El nivel secundario, la problemática es la misma, puesto que el 82.8% no comprenden lo que leen; y el 86.2% no muestran destrezas en lógico matemática.

De otro lado se tiene que el 64.2 % de locales escolares de la provincia no se encuentran en buen estado, el 10.4 % no están conectados a una red de electricidad, 21.6% no están conectados con la red de agua, el 13.2% no conectados a la red de desagüe, el 26.2% no cuentan con acceso a internet.



De otro lado, se tiene que 14300 continúan una educación no universitaria (pedagógica, tecnológica y artística), 11 163 estudian otras modalidades educativas (educación especial, educación básica alternativa, educación ocupacional y educación técnica productiva).

Se tiene 72742 jóvenes les quedan como única opción postular a las universidades. Sin embargo, solo 13 244 jóvenes ingresan a las universidades locales, de los cuales se titulan solo 4 848. Esto significa que solo el 31% logran tener algún tipo de educación superior y el 69% quedan disminuidos para enfrentar la vida, al interrumpir su preparación para el futuro, quedándose solo con la instrucción secundaria. Existen 12 universidades y muchos colegios secundarios.

Lo que no existe es el eslabón intermedio de las escuelas tecnológicas de alta preparación, que permita que nuestros jóvenes puedan desarrollar trabajos bien remunerados, ni en las empresas actuales ni en las que se están formando.

No tenemos técnicos locales calificados en agricultura, en metal mecánica, en agroindustria, en ganadería, en minería, en turismo, en la industrialización de derivados de la caña de azúcar y el arroz, en aprovechamiento de las curtiembres, en transformación de la leche, el cacao y el azúcar para hacer dulces de alta calidad, etc. Mientras no tengamos este tipo de técnicos en la cantidad y calidad necesarios, no podremos sustentar nuestro desarrollo y nuestros jóvenes estarán condenados a ser trabajadores de sueldo mínimo, engrosando constantemente las estadísticas de la economía de subsistencia de la región.

De la misma forma, tendremos que hacer una reconversión de nuestros trabajadores adultos, para que puedan tener oportunidades de trabajo en proyectos de mayor especialización y mejores remuneraciones. Nuestras universidades locales, al igual que las nacionales, no realizan investigación tecnológica, están desligadas de las empresas, de la realidad local y del gobierno en general.

Urge su integración al desarrollo, para lo cual el Gobierno regional y la Municipalidad de Chiclayo deben asumir un papel promotor, para incorporar esta importante fuente de producción intelectual al desarrollo local.

#### **Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación**

**APP** propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

**APP** propone la construcción nuevas instituciones educativas y de nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento, en gestión del gobierno regional y nacional, especialmente en los pueblos jóvenes y en el medio rural.

**APP** propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.



**APP** propone, la construcción de poli deportivos en los distritos de, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud del distrito.

**APP** propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con los servicios de entretenimiento y recreación.

**APP** propone generar espacios participativos para generar propuestas que contribuyan a definir el Plan Regional de Educación al 2030.

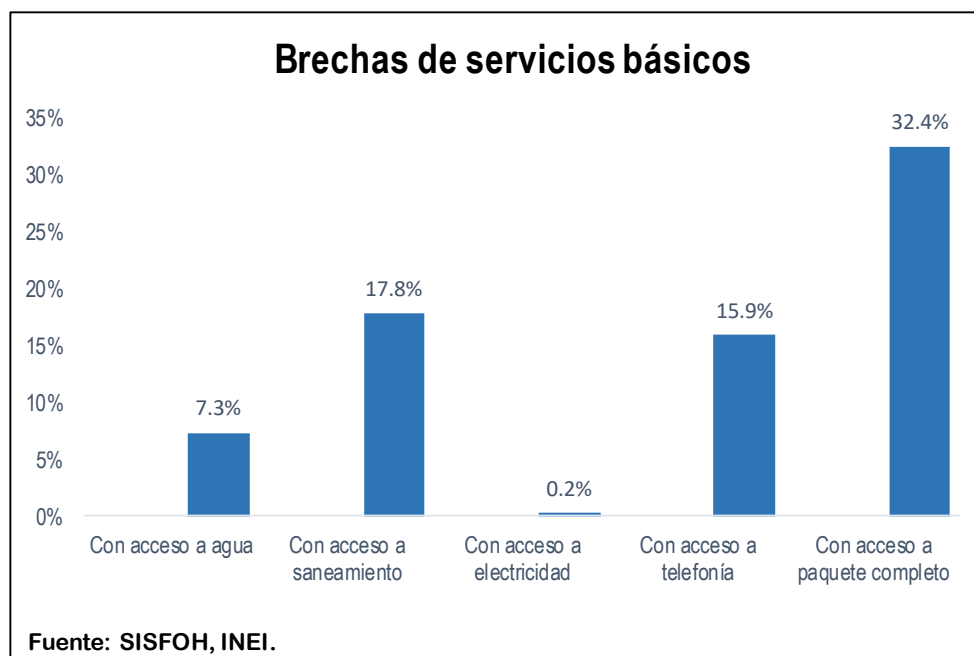
**APP** propone erradicar el analfabetismo de la provincia y disminuir la deserción escolar de Chiclayo con el apoyo del Gobierno Regional y Gerencia Regional de Educación.

**APP** propone desarrollar programas deportivos, culturales y artísticos en las escuelas como un medio complementario de desarrollo educativo y preventivo.

**APP** propone ejecutar programas de arborización escolar, para que los estudiantes aprendan a vivir en armonía con la naturaleza, entregando el reconocimiento de “Escuelas amigas de la naturaleza”.

**APP** propone reconocer con la medalla de la Región a los ciudadanos e instituciones que aporten al desarrollo de la educación de la provincia de Chiclayo

### c. Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento



Según datos del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH 2013 falta cubrir 7.3% de viviendas con acceso al agua, además del 17.8% de viviendas que requieren acceso al servicio de saneamiento.

Al comparar esta información, con la registrada en el Plan de Acondicionamiento Territorial se tiene que la ciudad de Chiclayo presenta coberturas de servicios de agua potable y alcantarillado aún insuficientes; y la periferia urbana es donde esta cobertura de atención es aún muy baja.

El sistema de alcantarillado del centro histórico y periferias presenta redes que colapsan y provocan inundaciones de aguas residuales, contaminando el suelo, aire, etc. La ausencia de colectores adecuados hace que los residuos de la provincia desemboquen en las Playas de Pimentel y Santa Rosa, constituyéndose en un foco infeccioso.

No existe drenaje pluvial en caso de lluvias por Fenómeno de El Niño por lo tanto somos vulnerables a daños en diferentes áreas urbanas de la provincia, que provoca colapso de desagües e inundaciones con graves problemas sociales y económicos en los sectores más vulnerables.

### **Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento**

**APP** se compromete, con la identificación, elaboración y ejecución de proyectos para la dotación del servicio de agua y desagüe en los ámbitos urbano marginales y distritos de la provincia de Chiclayo.

**APP** se compromete, a implementar un sistema de drenaje pluvial en la ciudad y distritos del área metropolitana de Chiclayo.

**APP** se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de la ciudad de Chiclayo, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio sin muchas interrupciones.

**APP** se compromete a cambiar las redes de agua y desagüe de las principales calles de la Ciudad que se encuentran obsoletas, por tener más de 50 años de construcción.

**APP** se compromete a promover la cultura del ahorro del agua potable. Será política municipal promover el uso de tecnologías ahorradoras de consumo de agua, la utilización de aguas sin tratamiento y la reutilización de las aguas residuales domésticas para fines de riego de parques y jardines, áreas recreacionales, cementerios y colegios

## **3.4.- Problemática y propuesta de la DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **a. Actividad económica y competitividad**

Para el PAT Chiclayo 2021, registra que la PEA de la Provincia de Chiclayo es de 284,755 personas, de las cuales 269,657 personas están ocupadas siendo su tasa de desempleo 5,3%, según la Encuesta de Hogares Especializada de Empleo 2007 del Ministerio de Trabajo.

Con relación a la PEA Ocupada provincial, las principales actividades económicas se concentran en las actividades terciarias (mayor al 52% de la PEA total) donde el comercio y los servicios destacan como principales fuentes de empleo y a la vez toman importancia los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz, como los que marca una evidente especialización.

Las actividades secundarias se ubican en el segundo lugar, donde la especialización recae en los mismos distritos anteriormente mencionados. Las actividades primarias (agropecuaria y pesca artesanal) muestran niveles menores de ocupación provincial.

Cabe indicar, que al comparar el último período intercensal se observa que la provincia tiene un crecimiento importante de la PEA, del 50% en comparación al año 1993, incrementándose de forma absoluta en 94,432 habitantes.

A nivel distrital, han incrementado significativamente su PEA, en relación con el periodo intercensal 1993 – 2007, los siguientes: Pimentel (52%), La Victoria (42%), José Leonardo Ortiz (40%) y Reque (37%) y Lagunas (34%).

Respecto a las principales actividades económicas de la provincia, el análisis más actualizado que se tiene es el del Plan de Acondicionamiento Territorial Chiclayo 2021, el cual destaca lo siguiente:

#### **El Comercio:**

Por su geolocalización la provincia de Chiclayo es centro del flujo Piura – Trujillo. También es eje articulador con los departamentos de Cajamarca, Amazonas y San Martín; y centro de intercambio y distribución de productos agroindustriales e industriales, así como de atracción de mano de obra, productos exportables y consumo.

Si bien es cierto que la actividad comercial es importante en su economía, también es preciso indicar que el grado de informalidad en el sector se encuentra por encima del promedio, pues alcanza el 94% de los ocupados del sector comercio, mientras que el grado de informalidad en la economía de la ciudad de Chiclayo asciende a 69%.

#### **Transporte:**

Como resultado de la actividad comercial, por su articulación a los mercados de la Macro Región Norte, es relevante el volumen de buses interprovinciales y transporte de carga que tienen como origen y destino la provincia de Chiclayo (evidente por la cantidad de agencias de transporte y terminales informales en las afueras de la ciudad). Ambos contribuyen al caos y congestión vial al no contar con infraestructura de magnitud para soportar y organizar esta dinámica.

#### **Manufactura:**

Esta es una actividad que muestra un desarrollo aún incipiente en la Región, siendo la agroindustria para la exportación la que ofrece el mayor potencial de desarrollo. La característica del departamento ha influenciado desde sus inicios a la Provincia de Chiclayo donde se encuentran 4 de los principales complejos agroindustriales cañeros del norte (Cayaltí, Pomalca, Pucalá y Tumán).

#### **Agropecuaria:**

El territorio provincial se caracteriza por su vocación agrícola, reconocido tradicionalmente por el cultivo del arroz y de la caña para producción de azúcar.

Actualmente se ha diversificado los cultivos a menestras y cultivos alternativos que luego se industrializan y hasta se exportan, sustentadas en un clima apropiado, valles y cuencas organizadas en el manejo del recurso hídrico, así como importantes proyectos para sostener a la frontera agrícola con agua durante todo el ciclo del producto.

La actividad pecuaria es importante en la Provincia, por la crianza de ganado vacuno, caprino, porcino y la producción de leche, que la convierte en una importante abastecedora de este insumo para la actividad industrial de la leche y sus derivados.

Esta actividad es considerada en el Mapa de Potencialidades del PNUD, donde destaca que la población de aves de 783,160 unidades; ganado vacuno con 26,982 unidades; ganado porcino con 16,211 unidades; ganado caprino con 9,920 unidades y ganado ovino con 7,277 unidades.

#### **Construcción:**

En la provincia de Chiclayo se ha manifestado en los últimos años un proceso de urbanización en conjunción al “boom” en el rubro de construcciones, situación relacionada a la alta densidad que presenta la ciudad de Chiclayo y que se encuentra entre las más altas del país.

La habilitación urbana, construcción de viviendas, edificios multifamiliares y comerciales se concentra en los distritos de Chiclayo y Pimentel.

#### **Pesca:**

Otro aspecto importante de la economía en la provincia de Chiclayo es la actividad de la pesca, fundamentalmente artesanal y para el consumo humano directo.

#### **Artesanía:**

En distritos y centros poblados un segmento de la población se dedica a las artesanías como una actividad complementaria a la agricultura en pequeña escala. Así se identifica a Ciudad Eten y Monsefú en la que se concentran las artesanías de tejidos de sombreros en paja de palma macora, cestería y muebles de fibra vegetal, calculándose en que en ambos distritos existen 3,000 artesanos, representando a una población de 18,000 hab.

Así también, los artesanos orfebres constituyen una fuerza artesanal urbana de Chiclayo, ubicados en el centro de la ciudad de Chiclayo con procedencia de diversos distritos, especialmente Monsefú, Leonardo Ortiz y La Victoria.

El artesano orfebre tiene un nivel de integración gremial y mayor oportunidad y acceso a tecnologías y mercado; sin embargo, tienden a ser dependientes en tanto no poseen recursos para compra de materia prima y máquinas, así como herramientas de trabajo. En Chiclayo se concentran aproximadamente 150 artesanos orfebres, de los cuales sólo 3 tienen talleres artesanales implementados.

#### **Turismo:**

La oferta del turismo provincial se basa en los recursos del denominado “Circuito Turístico Cultural Mochica”, así como su rol como eje de la región nororiental del país, que lo articula con los circuitos turísticos culturales: Inca y Colonial, en Cajamarca; o con la oferta turística de Chachapoyas en Amazonas sobre la base del centro arqueológico de Kuélap.

También la Provincia de Chiclayo, tiene importantes recursos como oferta turística en función a su litoral, sobre todo para el turismo recreativo, en base a su incorporación al circuito del Pacífico, con las regiones de Piura y Tumbes.

Del mismo modo el turismo gastronómico es relevante en la ciudad y los distritos de la ruta mochica (Monsefú, Reque, Santa Rosa, Pimentel, Eten y Puerto Eten).

El tipo de turismo que se realiza en Chiclayo, corresponde a una combinación entre lo ciudadano y lo cultural, como visitas a museos, plazas, iglesias y sitios arqueológicos, sobre todo entre los extranjeros, que este tipo de actividad alcanza a más de las dos terceras partes.

No existe una demanda de turismo hacia aspectos como actividades físico – recreativas, al aire libre o especializado, con excepción de visitas a las playas y, en algún caso, deportes acuáticos, a pesar de la riqueza en este aspecto que presenta Chiclayo.

#### **Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad.**

**APP** se compromete a impulsar la creación de mercados zonales para atender grupos de pueblos jóvenes cercanos, evitando el desplazamiento innecesario de sus pobladores hacia los grandes mercados, y el congestionamiento vehicular que este movimiento origina.

**APP** se compromete a gestionar el desarrollo de parques industriales, centros recreacionales, parques tecnológicos.

**APP** se compromete a crear la Oficina Municipal de Promoción de Inversiones, para atraer inversionistas que desarrollen asociaciones público-privadas con la Municipalidad.

**APP** se compromete a desarrollar un programa anual de eventos culturales, gastronómicos, deportivos, turísticos de impacto nacional, que dinamicen la economía local.

**APP** se compromete a gestionar un Centro Municipal de Entrenamiento Laboral Juvenil, que en coordinación con los programas del Ministerio de Trabajo, fomenten el empleo de los jóvenes de la provincia.

**APP** se compromete a formular los planes de desarrollo económico y turístico de la provincia para potenciar las actividades económicas del territorio.

**APP** se compromete a promover los circuitos turísticos provinciales, articulados a los de la región, por ejes temáticos: arqueológico, paisajístico, gastronómico, costumbrista, agrícola (caña de azúcar y arroz) y musical.

**APP** se compromete a presentar un proyecto de ley que solicite la denominación de origen y patrimonio cultural de Lambayeque al caballito de totora y la cumbia Peruana como Patrimonio cultural del Perú.

### **3.5.- Problemática y propuesta de la DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **a. Victimización, inseguridad ciudadana y denunciabilidad.**

Según el Plan Local de Articulación Interinstitucional frente a los Delitos Patrimoniales, Chiclayo 2017-2021, elaborado por Ministerio de Justicia, precisa que existen múltiples indicadores determinar el estado situacional de la delincuencia patrimonial en la provincia de Chiclayo en los últimos cinco años, siendo esos indicadores: la victimización, la percepción de inseguridad y el nivel de denunciabilidad.

##### **Victimización**

En la ciudad de Chiclayo los datos revelan que en los últimos cinco años, entre el periodo 2011 al 2015, porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses se ha reducido, pues pasó del 38.7% en el año 2011 al 24.0% en el año 2015, advirtiéndose un descenso de más de 14 puntos porcentuales.

El estudio indica que resulta preocupante que del total personas que fueron víctimas de delitos en la ciudad de Chiclayo en el año 2015, sólo el 21.7% denunció tales hechos ante las autoridades competentes. De ello se desprende que la cifra negra en la ciudad de Chiclayo fue de 78.3%, es decir, ante este porcentaje de hechos delictivos no se generó ninguna investigación para sancionar la comisión del hecho delictivo.

##### **Percepción de inseguridad ciudadana**

En el año 2015, se advierte que el promedio de la percepción de inseguridad en ciudades de 20 mil a más habitantes ascendió a 89.7%, mientras que en la ciudad de Chiclayo fue de 92.7%, es decir 92 de cada 100 personas se sentían inseguras porque creían que en los siguientes doce meses iban a ser víctimas de algún hecho delictivo. Esta diferencia de porcentaje se ha mantenido en los últimos cinco años, en los que Chiclayo superó el promedio nacional urbano de percepción de inseguridad.

### **Nivel de Denunciabilidad por Delitos**

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), basada en la información de la Policía Nacional del Perú, en el año 2015 se registraron en la provincia de Chiclayo 12 929 denuncias, que representaron el 82.1% de los delitos denunciados a nivel de la región de Lambayeque, siendo Chiclayo la cuarta provincia con mayor número de denuncias a nivel nacional y la primera en la región Lambayeque. Dicha tendencia se ha mantenido en los últimos cinco años, en los que las denuncias se incrementaron hasta un 52% en la provincia de Chiclayo.

#### **✚ Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.**

**APP** propone formular y actualizar plan concertado de seguridad ciudadana con la participación de todos los actores y líderes locales de la provincia.

**APP** propone ejecutar la campaña provincial de sensibilización en el marco del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

**APP** propone implementar una Central de Seguridad Ciudadana, con personal, infraestructura y equipamiento (cámaras de video vigilancia, unidades móviles) que facilite respuestas rápidas, de alertas ciudadanas a la policía nacional y al serenazgo.

**APP** propone implementar un proyecto integral de recuperación de las personas que delinquen, en especial de nuestros jóvenes.

**APP** propone fortalecer la capacidad de acción de la policía nacional, con capacitación y la modernización de su sistema tecnológico y de inteligencia, información pública, e información orientados a la prevención y actuación oportuna contra el delito.

**APP** propone fortalecer el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con la participación activa de la municipalidad provincial y principales instituciones involucradas en la gestión de la seguridad ciudadana.

**APP** propone fortalecer el trabajo de las Juntas Vecinales y Rondas de Vigilancia Urbana entrenándolos e implementándolos de equipamiento básico para la labor de vigilancia y seguridad.

### **b. Gobernabilidad democrática del Gobierno local**

A la actualidad se han fortalecido conforme ha ido avanzando la crisis económica del país; aunque no es suficientemente enérgico como para lograr satisfacer sus propias necesidades ni para responder con un nivel de compromisos con el desarrollo y el futuro de la provincia.

Son muchas las organizaciones que se encuentran presentes en el ámbito provincial, pero aún a pesar de notarse su presencia, la información es incompleta. El Plan de Acondicionamiento Territorial las clasifica en:

#### **Organización de base.**

En el ámbito provincial este tiene carácter vecinal no gremial y es a su vez de dos tipos: la primera tiende al mejoramiento de las condiciones infraestructurales inmediatas de su entorno habitable como son: agua, desagüe, luz, veredas, pistas, etc., y la segunda cuya presencia en Chiclayo es

menor que en otras ciudades, tiende a satisfacer las necesidades primarias de sus pobladores como es la alimentación.

De esta manera encontramos inscritas en la Municipalidad, mayor número de organizaciones del primer tipo, y en menor número de las segundas. No se puede precisar en qué medida estas organizaciones populares trabajan en coordinación con otras organizaciones y con el gobierno regional en proyectos tendentes a su desarrollo, pudiendo mencionar entre ellos a: Comités PRO agua y desagüe, de Vasos de Leche, Juntas Vecinales de determinadas urbanizaciones / pueblos jóvenes, centros poblados, invasiones. Comités de Apoyo PRO Construcción.

### **Organización Gremial**

En el ámbito provincial se encuentran presentes organizaciones de carácter gremial de todos los sectores: sindicatos, asociaciones, federaciones, sociedades, cooperativas, etc. Cuya presencia implica un alto grado de diversificación del trabajo en general y de su marcada participación en la vida económica y política; en donde convergen y tienen presencia organizaciones del interior de la Región.

Las organizaciones gremiales de mayor presencia son: Las Rondas Vecinales, Comisión de Regantes, Junta de Usuarios de Riego, Asociaciones de estudiantes universitarios, Asociaciones de Egresados, Asociaciones de comerciantes mayoristas o minoristas, Asociaciones de camiones rurales, etc.

### **Organización de profesionales y empresarios.**

Aquí se encuentran las organizaciones que representan a los sectores profesionales y culturales, pertenecientes a las clases medias y altas que, participan moderadamente en la vida de la metrópoli, destacando solo algunas de ellas como Colegios Profesionales (ingenieros, arquitectos, sociólogos, ingenieros, médicos, entre otros), representantes de los sectores profesionales de toda la región.

De otro lado están las organizaciones de pequeños y medianos comerciantes e industriales y de empresarios, entre ellos encontramos la Cámara de Comercio de Lambayeque, SNI, IDESI Lambayeque y Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza.

### **🚩 Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad**

**APP** se compromete a fortalecer las organizaciones ciudadanas y sus instituciones representativas, promoviendo su participación en el gobierno de la ciudad. Se dará participación a los jóvenes, a las mujeres, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, para que puedan ayudar al gobierno de la ciudad.

**APP** se compromete a capacitar en liderazgo y organización, a los alcaldes y regidores elegidos, tanto de la provincia como los distritos, para que conozcan sus funciones, las normas de control y ética, las oportunidades nacionales e internacionales para captar recursos para la gestión y como establecer un servicio eficiente con la comunidad

**APP** se compromete a capacitar y evaluar permanentemente a los funcionarios municipales que tengan contacto con el público.

**APP** se compromete a integrar los niveles ejecutivos de la ciudad en un solo local y los niveles de servicios en ambientes especializados, con la finalidad de facilitar los servicios a los ciudadanos.

**APP** se compromete a profundizar el proceso de transparencia en las actividades municipales, ampliando el portal municipal que muestre detalladamente todas las actividades, con la participación activa de la sociedad civil en las adquisiciones y en los objetivos de la ciudad.

**APP** se compromete a que los ingresos del Centro de Gestión Tributaria – CGT Chiclayo y su uso serán publicados en la página de transparencia de la Municipalidad, para que los Chiclayanos sepan en que se invierte el pago de sus impuestos.

**APP** se compromete a fortalecer el Consejo de Coordinación Local para tomar acuerdos sobre los planes de desarrollo integrales de la provincia.

**APP** se compromete a realizar asambleas comunales trimestrales para dar a conocer los proyectos y avances del programa de ejecución municipal.

**APP** se compromete a instaurar una política de prevención y de mantenimiento de nuestra infraestructura en todos los sectores, con lo cual nos adelantaremos a los problemas que pudieran presentarse, y cuidaremos de nuestras inversiones.

**APP** se compromete a elaborar un Plan de desarrollo integral de la provincia con la participación de los ciudadanos y los principales agentes locales.

### **3.6.- Problemática y propuestas DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

#### **a. Crecimiento urbano sin planificación.**

El Informe Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: GEO CHICLAYO del PNUMA (2008), precisa lo siguiente:

“Chiclayo es la cuarta ciudad en importancia del país. Tiene una ubicación geográfica estratégica que la constituye en el centro dinamizador principal de la macro región norte del Perú”.

“El desarrollo y las relaciones socioeconómicas de Chiclayo conurbado (constituido por los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria) hacen que se relacione con once distritos vecinos, con los que conforma Chiclayo Metropolitano”.

“Por su ubicación geográfica estratégica y su intensa actividad económica, Chiclayo conurbado está sometido a una fuerte presión migratoria que genera una tendencia a su metropolización y a la centralización del crecimiento regional. Dentro del conurbado, la mayor parte de la población corresponde al distrito de Chiclayo, seguido de José Leonardo Ortiz y La Victoria. El crecimiento no planificado de la ciudad ha dado lugar a que la ciudad se expanda horizontalmente a expensas del cambio de uso del suelo de agrícola a urbano”.

“Chiclayo muestra un patrón de ocupación territorial desarrollado a partir del área central de la ciudad, la cual está rodeada de urbanizaciones y asentamientos humanos de índole diversa, la mayoría de ellos habitada por pobladores pobres, lo que manifiesta una fuerte desigualdad en la distribución del ingreso”.

“Chiclayo aporta la mayor parte del PBI regional y se encuentra actualmente en plena expansión económica. Predominan las actividades terciarias (servicios y comercio), luego las secundarias (industria manufacturera y construcción) y finalmente las primarias (agropecuaria y pesca)”.

“La mayor proporción del transporte en Chiclayo es individual (autos colectivos, taxis y mototaxis), en desmedro del modo de transporte masivo (microbuses, “coaster”, y camionetas rurales, “combis”). Esta situación resulta ineficiente y limita la competitividad del transporte masivo”.

“Respecto a la infraestructura de servicios básicos, Chiclayo tiene déficit en materia de vivienda; la cobertura de agua potable y alcantarillado es inferior a la del promedio nacional; mientras que el consumo de energía eléctrica manifiesta tendencia creciente (la mayor proporción corresponde al uso residencial, seguido del industrial y finalmente el comercial)”.

#### **🚧 Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.**

**APP** se compromete a proveer los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

**APP** se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los asentamientos humanos olvidados en anteriores gestiones municipales y con mayores índices de pobreza.



**APP** se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los pueblos jóvenes olvidados en anteriores gestiones municipales y con mayores índices de pobreza.

**APP** se compromete a trabajar conjuntamente con los pobladores para acelerar y completar la formalización de la propiedad de los pueblos jóvenes de Chiclayo.

**APP** se compromete a formular el Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de desarrollo integral de saneamiento de la ciudad y Plan de infraestructura para el desarrollo de la provincia.

**APP** se compromete a fortalecer la cultura de prevención y el ordenamiento territorial e implementar programas de construcción de viviendas seguras

## **b. Vialidad, Transporte y Acceso**

El Plan de Acondicionamiento Territorial 2021, respecto a esta problemática refiere lo siguiente:

### **Vialidad y Transporte.**

La existencia y la facilidad en las comunicaciones están directamente relacionadas con el desarrollo de los pueblos, sin vías de comunicación adecuadas el atraso se acentúa y las oportunidades para el desarrollo se postergan o se pierden irremediamente.

Las poblaciones no pueden seguir aisladas o con muy poco contacto entre ellas. En el caso de la provincia de Chiclayo existen dos medios que proporcionan conectividad: la red vial terrestre y el aeropuerto.

En ese contexto, la geografía y topografía de la Provincia de Chiclayo influye determinante en su desarrollo vial al generar grados de dificultad en la construcción, reparación y/o mantenimiento de sus carreteras que exige de inversiones financiadas por el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional o por los propios municipios distritales, según sea en caso

### **Acceso a la provincia de Chiclayo.**

El acceso a la Provincia de Chiclayo desde Lima ciudad capital y desde la frontera Norte (con el Ecuador) es a través de la Carretera Panamericana Norte. La infraestructura vial existente permite articular e integrar el sistema urbano con actividades económicas y vincularlo con espacios interregionales (provincias de Lambayeque y Ferreñafe) y extra regionales (departamentos de Piura, La Libertad, Cajamarca y Amazonas), con fluida conectividad terrestre hacia las ciudades de Trujillo y Piura, la cual será aún mayor con la construcción de la segunda calzada en la vía Panamericana en lo que será la Autopista del Sol licitada el 2009 y que entrara en operación en 2011.

A la Provincia de Chiclayo también se accede a través del único aeropuerto del departamento, el Aeropuerto Capitán FAP José Abelardo Quiñónez Gonzales, construido hace casi 50 años, tiene una pista de aterrizaje de 2,520 m. de longitud y 45 m. de ancho, asfaltada en su totalidad, en buen estado de conservación y con sistema de drenaje propio, a fines de 2008 fue concesionado a inversionistas privados por 25 años.

La provincia de Chiclayo no cuenta con puertos pues Pimentel y Puerto Eten perdieron la categoría de tales a finales del siglo XX.

### **Red Vial Provincial**

Cada uno de los 20 distritos de la provincia de Chiclayo se encuentran interconectados mediante ejes nacionales y departamentales que en gran parte se encuentran en mal estado de conservación, sin contar con los caminos vecinales, que representan un índice mayor de vías en mal estado de conservación y que interconectan centros poblados, caseríos, comunidades y

anexos en cada distrito; afectando principalmente a las áreas rurales precisamente donde se ubica la actividad principal de la provincia: la agropecuaria.

La provincia de Chiclayo cuenta con una extensión longitudinal de vías que suma un total de 1,020.43 Kilómetros, de los cuales el 27.1% está asfaltado, el 7.3% afirmado, el 29.5% sin afirmar y un 36.1% en estado de trocha carrozable sin ninguna superficie de rodadura adecuada.

La infraestructura vial dentro de la provincia que pertenece a la Red Vial Nacional y a la Red Vial Departamental, juntas solamente representan el 33.8% (19.6% + 14.2%), mientras que las rutas que pertenecen al Sistema Vecinal representan el 66.2% con más de 675 Km de vías; éstas últimas sirven de integración entre los diferentes centros poblados menores, caseríos y anexos.

La Red Vecinal es la que tiene la mayor cantidad de rutas: 115, que hacen un total de 675.81 Km, equivalente al 66.2% de todas las vías de la provincia; 37 de estas rutas están registradas en el Clasificador Nacional de Rutas del MTC (355 Km). Las vías aun sin registrar son 78 rutas y se les denomina Vías No Registradas (320.57 Km).

#### **Transporte de Pasajeros:**

El servicio de transporte de pasajeros dentro de la provincia es realizado por empresas autorizadas por cada municipalidad distrital, constituido por automóviles, vehículos combis y custer, así como por moto-taxis, con rutas fijas pero según la demanda existente.

El servicio de transporte interprovincial está centrado en las rutas entre Chiclayo, Piura, Trujillo, Lima, Cajamarca y viceversa. Las empresas que operan estas rutas son formales y utilizan la carretera Panamericana para su actividad.

#### **Transporte de Carga:**

Es realizado por transportistas locales formalmente constituidos. Los vehículos abastecen el mercado Moshoqueque en el distrito de José Leonardo Ortiz, el más importante de la provincia y del departamento.

El flujo de mercadería procedente de Trujillo, Chimbote y Lima, así como desde Piura y otros lugares, ingresa por la vía Panamericana en vehículos de 10 hasta 20 TM incluido volquetes de 15 TM. Se observa un flujo constante de combustible desde y hacia el distrito de Puerto Eten donde existen centros de almacenamiento de combustible, así como transporte pesado que lleva barcazas y bolicheras construidas en el distrito de Santa Rosa pero que son registradas como producción en Chimbote y otros lugares fuera de la provincia de Chiclayo.

En los distritos donde predomina el cultivo de caña, circulan camiones de gran tonelaje por caminos vecinales, muchos son propiedad de las empresas agroindustriales antes cooperativas azucareras.

### **c. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Vialidad, Transporte y Acceso**

**APP** se compromete gestionar la construcción del Terrapuerto de Chiclayo con financiamiento público – privado.

**APP** se compromete a gestionar la culminación del saneamiento físico legal y construcción del área de transitabilidad vehicular, en los anillos viales de Chiclayo metropolitano.

**APP** se compromete a gestionar la ampliación de las áreas de transitabilidad vehicular mediante la construcción moderna de pasos a desnivel.

**APP** se compromete a gestionar la renovación de parque automotor en condiciones favorables para los propietarios de unidades con antigüedad mayor o igual a 20 años.

**APP** se compromete a formular planes serios de determinación de vías, direcciones, semaforización, señalización, medidas de seguridad y normas para la regulación del tránsito.

**APP** se compromete a asfaltar las principales vías de acceso a los pueblos jóvenes y asentamientos humanos de Chiclayo metropolitano.

#### **d. Gestión Ambiental**

Para el Diagnóstico y Formulación de la propuesta en la Dimensión Ambiental de nuestro Plan de Gobierno Municipal, nos hemos basado esencialmente en dos documentos, en el aspecto metodológico en la Metodología para la elaboración de los informes GEO Ciudades. Manual de aplicación versión 1 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Consorcio Parceria 21 (2002) y en el aspecto práctico en el Informe Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: GEO CHICLAYO del PNUMA (2008).

Es digno de resaltar que el GEO CHICLAYO se publicó por PNUMA el año 2008 y a pesar de haber transcurridos 10 años, el diagnóstico de entonces resulta vigente en lo sustantivo.

“A través de la aplicación de la metodología Presión Estado Impacto Respuesta (PEIR) y de sus indicadores, el informe demuestra que el ambiente natural y construido de Chiclayo ha sufrido un gradual proceso de deterioro, producto de diversas dinámicas y presiones; esto ha generado impactos y afectado el estado ambiental urbano, la calidad de vida de la población y la economía urbana”.

“En Chiclayo, como consecuencia de las diferentes dinámicas urbanas, se aprecia un creciente deterioro del medio ambiente urbano”. Los problemas ambientales prioritarios para la ciudad son:

“Deficiente gestión integrada de los residuos sólidos, déficit en la oferta de agua potable y servicios de alcantarillado, transporte urbano (esencialmente de transporte individual) y alta contaminación atmosférica por emisiones y ruidos”.

“El problema del suelo en Chiclayo se origina esencialmente por el crecimiento regional centralizado en Chiclayo conurbado, a expensas del suelo de uso agrícola”.

“En relación con la biodiversidad, las principales amenazas son la desordenada ocupación del espacio, el manejo inadecuado de los recursos naturales, humanos y financieros, el uso de tecnologías altamente contaminantes, la falta de concordancia de la legislación sectorial y el incumplimiento de las normas legales vigentes”.

“En cuanto al medio construido, Chiclayo es una ciudad densamente poblada, cuya elevada intermediación (servicios y comercio) de actividades productivas fortalece su rol como centro urbano mayor con un proceso de urbanización intensivo. Sin embargo, a ello se agrega el emplazamiento de la población en zonas de riesgo, la inadecuada aplicación de sistemas de construcción recientes y el avanzado estado de deterioro de edificaciones antiguas, lo que favorece el colapso de estas ante eventos geológicos y climáticos”.

“Otros problemas son las inconvenientes ubicaciones del aeropuerto Abelardo Quiñones y de la zona militar de la Fuerza Aérea, la alta concentración de actividades comerciales en los alrededores de los mercados Modelo y Moshoqueque en condiciones inapropiadas, la inadecuada conservación de la Zona Monumental y la insuficiencia de áreas verdes”.

#### **Impactos del deterioro ambiental**

“En Chiclayo los impactos del deterioro ambiental son tanto tangibles como intangibles, incluyen impactos invaluable e irreversibles sobre el subsistema natural; así mismo, otros factores causan enormes costos sociales y económicos; tales como impactos sobre el subsistema construido, vulnerabilidad frente a fenómenos naturales e impactos sobre el subsistema socioeconómico, que incluyen impactos en la salud”.

#### **Respuestas**

“Las respuestas propuestas para enfrentar los problemas ambientales de la ciudad cuentan con actores clave en materia de gestión ambiental. Estas instituciones interactúan esencialmente en

el seno de la Comisión Ambiental Regional de Lambayeque (CAR Lambayeque), en la Comisión Ambiental Municipal de la provincia de Chiclayo (CAM Chiclayo), en grupos técnicos multisectoriales y en proyectos de cooperación internacional en ejecución”.

### **Residuos sólidos**

A nivel provincial, Chiclayo es la que genera la mayor cantidad de RSD. En general por fuente, la producción más alta es para los residuos domésticos, seguido de los desmontes y escombros. Su almacenamiento se hace al interior de los domicilios, principalmente en bolsas plásticas.

Se estima que casi 500 TM/diarias de desechos producidos en Chiclayo es depositada en forma indiscriminada y de manera superficial sobre un sector de las Pampas de Reque.

En los 20 distritos de la Provincia de Chiclayo se evidencia acumulación de basura en terrenos baldíos, en orillas de cuerpos de agua o a lo largo de la infraestructura vial, provocando la proliferación de vectores, contaminación de los recursos hídricos y afectando negativamente a la salud de la población. Adoptan la técnica del “botadero” a campo abierto. Uno de los más importantes se ubica al margen de la carretera Panamericana viniendo desde Lima (Kms. 748),

La gestión municipal promedio esta poco comprometida con el manejo de residuos sólidos por considerar que existen otros temas de mayor prioridad. Los Municipios distritales tienen grandes problemas para recaudar los pagos por dicho concepto y no existe, además, coordinación de acciones para el manejo de residuos sólidos entre municipalidades distritales vecinas.

Existe una inadecuada administración de residuos peligrosos, siendo el problema más grave el manejo de residuos hospitalarios, los cuales se recolectan y disponen finalmente a cielo abierto conjuntamente con los residuos comunes en los mismos botaderos municipales.

La colectividad no se involucra en el servicio de limpieza pública eficiente. El personal asignado al servicio de limpieza pública carece de un mínimo equipo de protección y educación ambiental que le permita brindar un servicio adecuado y eficiente. Los actores que intervienen en la gestión de los Residuos sólidos urbanos (RSU), carecen de sensibilidad y compromiso ambiental. Pobladores con escasa Educación Ambiental. Los distritos no cuentan con un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos PIGARS, sólo se tiene a nivel de Chiclayo ciudad.

En la zona central y zonas representativas de los distritos, el recojo es diario, no así en los pueblos jóvenes y asentamientos humanos de reciente formación. No se efectúa recolección de residuos sólidos en las zonas rurales. La cobertura no es al 100%, originando “puntos críticos”, donde se depositan los residuos no recogidos. En la mayoría de los distritos la cobertura es bastante baja.

### **Control Ambiental:**

Poco control de las autoridades regionales y distritales, a los residuos industriales y domésticos degradando el ambiente y centralizando los desechos hacia los drenes que atraviesan la provincia.

Se evacuan clandestinamente aguas servidas domésticas e industriales a cursos de agua como ríos, acequias y drenes, por lo que estos presentan niveles de contaminación fecal elevados; lo que pone en peligro de contraer EDAs a la población, al utilizarse dichas aguas para el consumo directo o para el riego de cultivos de tallo corto.

Uso casi generalizado de las aguas de los drenes para regadío por parte de agricultores generando deterioro de la calidad de agua subterránea superando los límites permisibles, que luego generan impactos negativos sobre la salud debido al consumo de productos agrícolas sembrados, cosechados, acopiados y lavados con agua no apta.

### **Calidad del Aire**

El principal problema de contaminación atmosférica en la Provincia de Chiclayo se debe a material particulado, siendo el de mayor importancia el menor a 10 micrómetros (PM10). Esto debido principalmente a las emisiones de los molinos de arroz.

Fuentes de contaminación: 1ro. Fijas (establecimientos industriales en los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz), y 2do. Móviles (Parque Automotor) de considerable presencia en la zona. Un estudio de la Dirección Regional de Salud (2007) muestra a Leonardo Ortiz sobre los límites permitidos.

### **Contaminación Sonora**

El distrito con mayor contaminación sonora es Chiclayo, por su parque automotor, los valores obtenidos están por encima de los 90 decibeles para vehículos en marcha, a una distancia referencial promedio de 5m. y según los valores máximos permitidos por D.S N° 085-2003-PCM (30/10/03) "Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental Para Ruido" el límite permitido es 70 dB.

La mayor contaminación sonora es generada por los tubos de escape de los vehículos y en segunda instancia por los cláxones de las mismas. El panorama es muy similar en otros distritos de la provincia que cuentan con un parque automotor inadecuado y una falta de iniciativas que ordenen y controlen el problema.

### **Biodiversidad**

El proceso de urbanización ha impactado en la biodiversidad de la provincia, alterando los ecosistemas y la cobertura vegetal. La tala indiscriminada del bosque seco del valle, ha generado la migración de especies endémicas y ha puesto en peligro de extinción a otras.

Se ha desplazado el hábitat natural de las especies, debido al manejo inadecuado de la limpieza pública; originando a su vez un elevado incremento de la población de especies domésticas como ratas y perros.

### **Degradación del suelo**

El manejo inadecuado del agua de riego en los cultivos de arroz y caña de azúcar, genera salinización del suelo y elevación del agua freática, afectando las edificaciones.

La depredación del suelo agrícola y la alteración de su relieve por la fabricación artesanal de ladrillo en zonas urbanas periféricas, se agudiza más al generar aniegos en épocas de altas precipitaciones pluviales.

No existen planes de sustitución de cultivos alternativos en reemplazo de arroz y azúcar con sistemas de riego tecnificado y que no provoquen daño en las ciudades como salinización de estructuras habitables.

### **Educación Ambiental**

Gran parte de la población y autoridades tienen una educación y cultura ambiental limitada, agravando el estado actual de la ciudad. Existen instituciones que tratan de revertir el problema ambiental; como el Sistema de Gestión Ambiental Escolar, promoviendo el reconocimiento de Instituciones Educativas Sostenibles con Reconocimiento Ambiental del Ministerio de Educación y Ministerio del Ambiente.

Las Instituciones Educativas, municipalidades y comunidad organizada, reconocen la educación ambiental como una actividad de importancia, pero no la priorizan en su dimensión. Se trabaja aisladamente, sin compartir iniciativas, experiencias exitosas, ni coordinar entre sí. No se generan aprendizajes comunes que se puedan compartir.

## **✚ Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la gestión ambiental urbana**

**APP** se compromete a reducir la contaminación sonora y del aire en la ciudad de Chiclayo, mediante un proyecto de inversión pública.

**APP** se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, práctico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

**APP** se compromete a implementar un programa de conservación del medioambiente y de la recuperación de los ecosistemas naturales afectados para convertir a Chiclayo en la Provincia Ecológica y del desarrollo sostenible del Perú.

**APP** se compromete a reforestar el circuito Chiclayo-Reque-Monsefú-Circuito de playas-San José-Chiclayo para crear un circuito medioambiental saludable y un atractivo turístico.

**APP** se compromete a crear zonas de bosques y recreación pública para uso de la población de Chiclayo (En la Victoria, en el distrito de José Leonardo Ortiz, entre Reque-Lagunas y entre Chiclayo-San José).

**APP** se compromete a promover la recuperación de las especies nativas de la provincia de Chiclayo.

**APP** se compromete a implementar un sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, gestionando la continuidad del Proyecto “Chiclayo Limpio”. con el apoyo de la cooperación Suiza.

**APP** se compromete a realizar investigaciones e inventarios para proteger la biodiversidad y mejorar la gestión del suelo de uso agrícola y mejorar la calidad de aire

**APP** se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento.

### **3.7.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en Infraestructura Urbana y de los Grandes Proyectos de Inversión**

**APP** se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano de Chiclayo, conforme a ley.

#### **Nivel Ciudad**

✚ El Casco central e histórico de la ciudad es el que evidencia constantemente con atoros y desborde en calles y avenidas los efectos del colapso del servicio de agua y alcantarillado, así como su fragilidad ante fenómenos climáticos como el Niño, no resiste una lluvia intensa saturando el sistema de drenaje y sobre pasándolo, paralizando el núcleo financiero e institucional donde se concentran las sedes de las instituciones bancarias y las principales instituciones públicas de la ciudad.

**APP** se compromete a gestionar la renovación integral del sistema de alcantarillado y complementarlo con el nuevo sistema de drenaje pluvial en el centro de Chiclayo para iniciar la regeneración urbana de la zona.

**APP** se compromete a gestionar la implementación de nuevos servicios de wifi libre en el espacio público del centro de la ciudad y de promoción del centro como una zona de inversión y desarrollo urbanístico de la ciudad.

✚ La ciudad presenta espacios públicos degradados, con pistas y veredas en mal estado, las cuales adolecen de falta de mantenimiento, y cuya preferencia es hacia el vehículo. No se encuentran ciclo vías, alamedas, y menos aún parques ni otros espacios públicos para la permanencia social. Empresas de transporte, grifos, talleres de mecánica, terrenos baldíos, comercio informal contribuyen a la degradación y pérdida de competitividad urbana.

**APP** se compromete a gestionar la peatonalización progresiva del Centro de la ciudad, referenciando al peatón sobre el vehículo, desincentivando el ingreso de taxis sin pasajeros, implementando ciclovías y áreas de permanencia social. Eliminar la presencia de usos urbanos incompatibles con la humanización del espacio y con la competitividad del centro.

- ✚ El área del centro comercial metropolitano es un espacio donde reina el vehículo y el peatón es un actor secundario, se evidencia la falta de mantenimiento y el deterioro del espacio público, por lo que el centro va perdiendo espacio frente a los MALLs, y desde el punto de vista turístico, no se promueve su visita, por lo que es cada vez menos protagonista pese a su potencial.

**APP** se compromete a gestionar la regeneración integral del centro de la ciudad, cambio de cableado eléctrico público, iluminación pública, pavimentos, mobiliario urbano, e inicio de la promoción del centro de Chiclayo como un espacio turístico y atractivo para los visitantes.

### Nivel Metrópoli

- ✚ El Área Metropolitana de Chiclayo presenta un ineficiente sistema de servicio de agua y alcantarillado, y es vulnerable a fenómenos recurrentes con el Niño pues no cuenta con sistema de drenaje pluvia. A la vez se viene dando hace ya una década una creciente concentración de servicios diversos destacando los educativos de nivel superior y los de hospedaje y gastronómicos.

**APP** se compromete a gestionar un proyecto integral que renueve la red troncal y primaria de colectores y emisores, así como se proyecte al abastecimiento de la demanda futura de metrópoli al 2030.

**APP** se compromete a promover a la metrópoli como un área de servicios educativos y turísticos de primer orden a nivel nacional y latinoamericano. Chiclayo para estudiar y Chiclayo para conocer.

- ✚ La red de autopistas y anillos viales de la metrópoli es incipiente, por lo que el área metropolitana esta desconectada, y su movilidad urbana es inadecuada, sin un sistema integrado de transporte público masivo, sino con una diversidad de líneas que transportan pasajeros en vehículos de carga es decir camionetas rurales o “combis”.

**APP** se compromete a consolidar la red vial metropolitana, con ejes viales (autopistas), anillos viales y pasos a desnivel que faciliten la rápida integración entre distritos y fijen la imagen metropolitana de Chiclayo.

**APP** se compromete a iniciar la implementación de la Red Integrada de Transporte Publico cuyo eje troncal es un sistema de BRT y concesión de rutas exclusivas.

- ✚ El área del centro comercial metropolitano, el área y entorno de los mercados Moshoqueque y Modelo, así como el Parque Industrial están, deteriorados en su infraestructura, saturados por la informalidad y tugurizados por el crecimiento desordenados de las actividades, en algunos casos incompatibles como son universidades, colegios y hospitales próximos industrial peligrosas como el envasado de gas.

**APP** se compromete a implementar planes de regeneración urbana en el área y entorno de los Mercados Modelo y Moshoqueque, así como reconvertir el uso del Parque Industrial, cambiándolo a nuevo centro comercial y financiero para facilitar el establecimiento de Malles y centros financieros que quiten presión al centro de la ciudad y generen una nueva centralidad entorno a la creciente infraestructura de la zona.

### Nivel Provincial

- ✚ Los servicios básicos en especial el desagüe no presenta un acceso universal, adolecen de infraestructura primaria obsoleta y no preparada para el drenaje pluvial.

**APP** se compromete a gestionar la ampliación, mejoramiento y renovación de la cobertura de servicios básicos a nivel provincial, orientados hacia el acceso universal y proyectos que aseguren la sostenibilidad y el servicio futuro.

- ✚ La red vial provincial es limitada no permite una adecuada conectividad entre los distritos más alejados ubicados al este y centro de la provincia, en donde en muchos casos aún son trochas, vías sin asfaltar o en deterioro.

**APP** se compromete articular vialmente la Provincia de Chiclayo tanto entre los distritos del borde costero, los de distritos centrales y los distritos al este de la provincia, interrelacionando cuencas, valles y mancomunidades.

- ✚ La concentración que caracteriza el modelo centralista nacional, se replica a nivel regional y provincial, siendo la ciudad de Chiclayo el núcleo donde se concentran la infraestructura y los servicios y por lo tanto las posibilidades de desarrollo regional y de prosperidad personal

**APP** se compromete a propiciar el desarrollo de nuevas centralidades provinciales al centro de la provincia y de las vías de penetración a la sierra implementándolas con proyectos de infraestructura y servicios que permitan revertir la concentración y estimulen el desarrollo al interior de la provincia.

## **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;}

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.